

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR UBICADO EN EL SUNP-1 FASE 2ª RU-15 4A/4B/4C/4D/4E/4F DE MARROQUÍES BAJOS JAÉN

ANTONIO RUIZ PARRONDO*
PABLO RUIZ MONTES

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención preventiva realizada en SUNP-1 Ru-15-4ª/4F, en Jaén y los resultados dados en la misma.

Abstract: Presently article is described the intervencion of pre-venty carried out in the SUNP-1 RU-15-4A/4F, in Jaén and the results in the same one.

INTRODUCCIÓN

El solar queda ubicado en la zona denominada Sector SUNP-1 Fase 2º de Jaén, concretamente en la Manzana RU-15, Parcelas 4A/4B/4C/4D/4E/4F. Se localiza en la zona norte del sitio arqueológico de MARROQUÍES BAJOS, donde se han documentado todas las fases de ocupación en la zona desde el Calcolítico hasta la época actual.

La intervención arqueológica en las mencionadas parcelas se desarrolló desde el día 17 de junio de 2004 hasta el día 9 de julio de 2004, ambos inclusive.

PRESENTACIÓN GEOLÓGICA

El término municipal de Jaén, se extiende en dirección Norte – Sur, abarcando dos dominios geomorfológicos completamente diferentes. En el Sur, La Sierra, relieves calcáreos escarpados donde se llegan a alcanzar altitudes por encima de los 1.800 metros sobre el nivel del mar, como en La Pandera (1.872 metros), o 1600, como en el Jabalcuz (1.614 metros). En el Norte, la Depresión, cuenca o valle del Guadalquivir, con sus relieves más alomados, que devienen llanos en las terrazas del río Guadalbullón. Entre los **1.872 metros** de altitud de La Pandera y los **280 metros** a los que se sitúan los Llanos de Las Infantas, se distribuye el conjunto del término municipal.

El Guadalbullón es la arteria principal de una red de drenaje que se abastece principalmente de los ríos serranos: El río Frio y el río Quebrajano, que en el Puente de la Sierra se unen para formar el río Jaén, recogen las aguas de la parte más abrupta de la sierra y la sacan hacia el valle para verterla en el río Guadalbullón.

La Geología del término municipal, es la causa de la diferenciación morfológica que hemos establecido, **la Sierra y el Valle**, o lo que es lo mismo, la parte más externa de las Cordilleras Béticas y la parte meridional de la depresión del Guadalquivir, que entran en contacto a lo largo de una franja que pasa por la misma ciudad de Jaén y divide el término municipal en dos partes diferentes, que contrastan enormemente.

La Sierra del sur de Jaén, pertenece a lo que se denomina zonas externas de las Cordilleras Béticas. Dentro de ellas, en función de

las características de las rocas que las constituyen y del estilo tectónico, se diferencian a su vez los dominios Prebético y Subbético. Entre ellos se sitúa otro Dominio de menor rango, el Dominio Intermedio. El Prebético de Jaén, está representado por el Cerro del Castillo de Santa Catalina y la Peña de Jaén entre otros afloramientos. El Dominio Intermedio está representado por los afloramientos del Cerro Jabalcuz y el de San Cristóbal, mientras que al Dominio Subbético pertenecen todas las rocas que afloran en el Triángulo dibujado por los vértices geodésicos del Salto de la Yegua, La Pandera y Grajales.

El Dominio Prebético de Jaén, representa los afloramientos más occidentales de este Dominio en todo el conjunto de las zonas externas de las Cordilleras Béticas. Está constituido por rocas sedimentarias de naturaleza calcárea, calizas, dolomías, margocalizas y margas, de Edad Cretácica. Se diferencian tres conjuntos litológicos fundamentales, uno constituido por la formación denominada “Caliza de Jaén”, la cual origina los principales relieves tanto del Cerro del Castillo como de la Peña de Jaén, y otros dos conjuntos en los que dominan las litologías más deleznable, más blandas, margocalizas y margas fundamentalmente, que conforman las partes deprimidas, más erosionadas del terreno. Estratigráficamente, los dos conjuntos de margas y margocalizas, envuelven por encima y por debajo a la caliza de Jaén. La edad de estos tres conjuntos es Cretácico Superior y la de la formación caliza de Jaén, Cenomaniense. La estructura de estos afloramientos es realmente compleja, y el grado de deformación es bastante acentuado por tratarse de rocas sedimentarias edad relativamente moderna. Se trata de un pliegue plegado, tumbado y fracturado, debido al empuje al que se vieron sometidos estos materiales por el desplazamiento de la unidad de Jabalcuz hacia el norte, durante el Plegamiento Alpino hace 15 millones de años aproximadamente.

El Dominio Subbético de Jaén está ampliamente representado en los afloramientos de La Pandera y Grajales, que forman parte de lo que se denomina un manto de corrimiento. Se trata de una gran falla con muy poca inclinación, a favor de la cual se han llegado a superponer, por compresión, enormes conjuntos de rocas que conservan un cierto orden interno. Las rocas que integran los afloramientos de Subbético son de origen sedimentario y de Edad Jurásica y Cretácica. Las rocas de Edad Jurásica son de naturaleza calcárea. Las rocas de Edad Cretácica son poco abundantes en el Dominio Subbético del término municipal de Jaén. Están constituidas por calizas, margocalizas y margas, de Edad Cretácico Inferior.

El Dominio Intermedio de Jaén, está representado en este término por los cerros Jabalcuz y San Cristóbal. En estos cerros afloran rocas sedimentaria de naturaleza calcárea y Edad Jurásica.

El Valle o Depresión.- La parte centro-septentrional del término municipal, se integra en el Valle del Guadalquivir. En esta área se

han diferenciado tres unidades dentro del Mioceno Medio. La más antigua de estas Unidades (15 millones de años), corresponde a la denominada “Unidad Olistostrómica”, constituida por arcillas, margas y bloques de variada naturaleza (calizas, dolomías, yesos, etc). Se trata de una Unidad constituida por rocas sedimentarias de origen marino en las que se mezcló la sedimentación marina normal de la época (arcillas y margas) con los bloques que caían por gravedad desde los primeros relieves recién formados de las Cordilleras Béticas. Estos bloques originan por sí solos montículos o colinas que destacan en el terreno. Sobre la “Unidad Olistostrómica”, se sitúa una formación de carácter Turbidítico constituido por areniscas que alternan con arcillas y margas de color rojo, verde y crema. Las turbiditas son depósitos ligados a pendientes subacuosas normalmente submarinas, en las que se ponen en movimiento mezcla de sedimento y agua que constituyen corrientes de densidad que viajan pegadas al fondo. La Edad de esta formación turbidítica es Mioceno Medio, pero un poco más moderna que la Unidad Olistostrómica.

La siguiente Unidad Litológica está constituida por margas blancas entre las que se intercalan localmente calcarenitas. Se datan como las parte más moderna del Mioceno Medio. Estas margas blancas suelen contener una proporción importante de sílice procedente de algas silíceas. Estas también afloran desde la sierra sur hasta los alrededores del Puente de la Sierra por lo que durante el Mioceno constituirían un golfo marino, rodeado por los relieves ya emergidos de las Cordilleras Béticas.

Los depósitos más recientes son los que se han formado en relación con cursos fluviales a lo largo del Cuaternario, y los que se están formando en el cauce de los ríos actuales. Gravas, que en los depósitos mas antiguos (Plio-cuaternarios), están consolidados formando conglomerados, arenas y limos y se distribuyen de manera irregular siguiendo el cauce de los arroyos y ríos que atraviesan el termino municipal.

Aplicando esta normativa vigente se respeta la importancia patrimonial y científica del yacimiento de Marroquíes Bajos, importancia múltiple como corresponde a su extensión espacial y temporal. Las investigaciones arqueológicas desarrolladas hasta el momento en él han puesto en evidencia la superposición de asentamientos de diferentes épocas que abarcan desde la prehistoria reciente hasta la Edad Moderna.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN

Las coordenadas UTM relativas de los límites de las parcelas RU-15-4A/4B-4C-4D-4E-4F son:

	X	Y
- P1:	430804 E	4182854 N
- P2:	430834 E	4182854 N
- P3:	430835 E	4182832 N
- P4:	430796 E	4182826 N

Las distancias entre sus. vértices son:

P1-P2:	36,00 mts.
P2-P3:	20,00 mts.
P3-P4:	36,00 mts.
P4-P1:	20,00 mts.

La superficie de la parcela es de 720 m².

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO

En el momento del inicio de la intervención en el solar los terrenos se encuentran totalmente urbanizados, con las calles de alrededor ejecutadas, no se ha construido ninguna edificación en el total de la Fase 2ª. Estos trabajos de urbanización ocasionaron algunos movimientos de tierras que ha afectado al solar que nos compete, estas han sido acometidas de aguas potables, saneamiento que han causado algunas zanjas en la parcela y el vertido de terreras de las calles. Así antes del inicio de los trabajos de excavación arqueológica, fue preciso realizar una limpieza del solar para retirar todas las escombreras vertidas. Posteriormente se procedió al desbroce mecánico para retirar las tierras de cultivo hasta alcanzar los niveles arqueológicos.

En el proyecto inicial se planteaban tres sondeos comprobatorios de la estratigrafía del solar, una vez que se realizó el desbroce mecánico del mismo se proyectaron los tres sondeos, decir que no se conservaban estructuras emergentes, la retirada de la cobertera vegetal reveló que la profundidad de esta es aproximadamente 0.80 metros.

Topográficamente, el solar se encuentra bastante nivelado, con una ligera pendiente hacia el norte. El solar se encuentra en una hondonada de la urbanización en la vaguada de Cuétara.

El punto 0 se tomo del punto P1 de la parcela, y es de 499,351 metros.

DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS REALIZADOS

Se han realizado tres sondeos con los resultados siguientes:

Sondeo A: Con una extensión de 5 metros por 10 metros en dirección sur – norte. Su profundidad es de 2.30 metros y posee dos estratos bien diferenciados:

Nivel I: Arcilla de color gris oscuro.

Nivel II: Arcilla de color amarillento.

Sondeo B: Con una extensión de 4 metros por 11 metros en dirección sur – norte. Su profundidad es de 2.20 metros y posee dos estratos bien diferenciados.

Nivel I: Arcilla de color gris oscuro.

Nivel II: Arcilla de color amarillento.

Sondeo C: Con una extensión de 5 metros por 10 metros en dirección sur – norte. Su profundidad es de 2.30 metros y posee dos estratos bien diferenciados:

Nivel I: Arcilla de color gris oscuro.

Nivel II: Arcilla de color amarillento.

En los tres sondeos aparece la misma estratigrafía con dos niveles de arcillas bien diferenciadas por el color de las mismas una gris oscura y la otra amarillenta.

Una vez finalizados los tres sondeos arqueológicos podemos decir:

1. La aparición del nivel freático a una profundidad similar en los tres sondeos, con la consiguiente cubrición de los niveles inferiores de los mismos, esta aparece aproximadamente a unos 3.90 metros (desde el acerado que esta a 2.20 metros por encima del suelo del solar) del punto 0 de la intervención. La aparición del agua hace que los trabajos arqueológicos no sean viables, debido a la imposibilidad de seguir bajando por la gran cantidad de agua que aparece y barro que se forma por el constante aporte de agua.
2. Estamos en una zona de vaguada luego podría tratarse de una zona de acumulación de las aguas que por escorrentía provendría de las zonas mas altas del yacimiento, de ahí que el agua emanara por las zonas norte y sur de los sondeos.
3. Al ser zona de vaguada podría decirse que en otros tiempos allí hubiera una laguna o charca natural, por ello los niveles arcillosos superiores podrían ser de depósito y colmatación de la laguna, por lo que sería un relleno natural, y por ello el material que pudiera aparecer sería de arrastre de las zonas más altas del yacimiento.
4. En algunas zonas del solar aparecen restos de los drenajes utilizados por los agricultores del siglo XX, estos están compuestos de piedras puestas directamente sobre el suelo, estos sistemas de drenaje nos indican que los agricultores de la zona tuvieron problemas con el agua para el cultivo.
5. Decir que la cota de cimentación de las cuatro viviendas es variable pero todas quedan por encima de la arcilla amarillenta.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Se puede decir que los resultados arqueológicamente son pobres por los únicos restos arqueológicos que se halla son cerámicos y provenientes del arrastre de los niveles altos del yacimiento.

Estructuralmente no hemos hallado restos de cabañas, casas, etc. Restos óseos tampoco han aparecido ni restos de piezas metálicas.

Se puede observar una actividad de deposición de sedimentos, que sería la arcilla gris oscuro, que serían los sedimentos de colmatación de la laguna que allí existiesen. Por encima de estos estaría la tierra de labor que se correspondería con el siglo XX y los drenajes estarían asociados a ella. Por último tenemos la deposición de sedimentos fruto de la actividad urbanizadora de la zona.

* Arqueólogo director de la intervención arqueológica.